

Pamplona, Norte de Santander Octubre 2023

Señor(a)

Edgar Armando Rosero García

Calle 163 # 73-83 casa 61

armandorosero87@gmail.com

Bogotá D.C.

**ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN
LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.**

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO Y ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL -PER DE LA RAP DEL GRAN SANTANDER, CONFORME A LOS APORTES DE LOS ACTORES TERRITORIALES OBTENIDOS DE LOS EJERCICIOS PARTICIPATIVOS EN TERRITORIO, ASÍ COMO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 900 DE 2020 Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN”.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR OFRECIDO: El valor de la prestación mensual será de TRES MILLONES QUINIENTOS PESOS (\$3.500.000.00) M/CTE o proporcionalmente al servicio ejecutado.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: Por actas parciales mensuales, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta de liquidación.

ALCANCES:

1. Revisar la información estadística regional para construir los indicadores de línea de base conforme a los proyectos priorizados. 2. Apoyar en la construcción de un instrumento metodológico que permita recopilar la información generada en el proceso de socialización, incluyendo documentos, grabaciones, y testimonios de los participantes. 3. Recopilar y revisar los aportes documentales generados durante las mesas de construcción participativa, incluyendo documentos, notas, informes y registros de discusiones. 4. Sistematizar los aportes

recopilados, extrayendo las ideas principales, recomendaciones y observaciones relevantes conforme a los hechos regionales y los ejes estratégicos definidos en la versión preliminar del Plan. 5. Integrar las observaciones y recomendaciones condensadas en el documento del Plan Estratégico Regional, asegurando que estén debidamente contextualizadas y contribuyan a la mejora del plan. 6. Colaborar estrechamente con el equipo del Plan Estratégico Regional para asegurar que las observaciones y aportes sean adecuadamente incorporados en el documento final. 7. Construir las matrices de proyectos estratégicos conforme a los lineamientos y herramientas suministradas por el Departamento Nacional de Planeación para este propósito. 8. Participar en reuniones de seguimiento y retroalimentación con la entidad contratante para discutir los resultados y acciones futuras. 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato que sean inherentes y relacionadas con el objeto contractual.

Si está interesado, deberá enviar la hoja de vida al correo electrónico rapelgransantanderdafp@gmail.com , a más tardar el día 2 de octubre de 2023 hasta las 11:00 a.m., con los siguientes documentos.

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP)
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años)
- FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER y/o OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CAMARA DE COMERCIO
- EXAMEN PREOCUPACIONAL
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS (Persona Natural), CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACION Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,


SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ

Gerente Regional

Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander.

Proyectó: Laura Marcela Camelo Montagut/ Abg. Contratista 

Revisó: Rubiela Camacho Vargas / Abg. Contratista 

Vo Bo: Deimer Mauricio Mosquera Lozano / Abg. CPS 